

# SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000197 – ( Subasta N° 2024/000191) Expte. 022.090/2024

## “SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TURNERO DIGITAL”

### NOTA ACLARATORIA N° 1

A través de la presente y en razón de que en la Subasta Electrónica Inversa N° 2024/000191 no se obtuvieron ofertas/lances, se informa a los interesados que la documentación presentada y receptada en el primer llamado, en cuanto a los requisitos solicitados en el Art. 9° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, serán validadas y aceptadas para el Segundo llamado.-

Se anuncia además, que el Número correspondiente al nuevo periodo de Lances será remplazado por la Subasta Electrónica Inversa N° 2024/000197 emplazando a los siguientes días para su publicación:

- Visita Técnica: el día 18 de septiembre respecto al Art. 14 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- Documentación para Vincular: el día 19 de septiembre en la Dirección General de Compras y Contrataciones de 09:00 a 14:00 hs.
- Fecha de Subasta Electrónica: el día 20 de septiembre en el horario comprendido de 12:00 hs. a 14:00 hs.

  
Dr. Diego Fernando García  
Director General de Compras y Contrataciones  
Municipalidad de Córdoba





Secretaría de  
Ciudad Inteligente y  
Transformación Digital



Municipalidad  
de Córdoba

Córdoba, 17 de septiembre de 2024

*Dirección Gral. de Compras  
y Contrataciones*

*S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D*

*Ref. Expte. N° 022.090/2024*

*Atento a que en el Expediente de referencia, tendiente a la adjudicación del “Servicio de Soporte, Mantenimiento y Operación del Sistema de Turnero Digital”, el Informe Final de la Subasta Electrónica Inversa N° 2024/000191, evidencia que ningún oferente ha efectuado lances en el día y horario establecidos, se solicita se llame nuevamente a Subasta a los fines de lograr mayor concurrencia de oferentes.*

*Asimismo, se hace presente que, la documentación ya presentada por el/los interesado/s a los efectos de cumplimentar con las exigencias del Art. 9 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Subasta efectuada con anterioridad, se tomará como válida en el nuevo llamado.*

*Sin otro particular, le saludo atentamente.*



Ariel Marcelo Vercellone  
Subsecretario de Innovación y  
Transformación Digital  
Secretaría de Ciudad Inteligente y  
Transformación Digital